



12 de febrero de 2021

(21-1199)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: LEY DE DERECHO DE AUTOR, ETC. Y DE MARCAS DE FÁBRICA
O DE COMERCIO (INFRACCIONES Y OBSERVANCIA) DE 2002

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Derecho de Autor, etc. y de Marcas de Fábrica o de Comercio (Infracciones y Observancia) de 2002
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; marcas de fábrica o de comercio; observancia
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1078_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/T/1 ; IP/N/1/GBR/C/1

Breve descripción del texto jurídico notificado

La Ley modifica las disposiciones de la legislación sobre el derecho de autor en lo que respecta a las infracciones penales, los órdenes de registro, la facultad de incautación y los órdenes de decomiso. También modifica la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 1994 con respecto a los órdenes de registro y la facultad de incautación. La Ley también implementa la Directiva 2001/29/CE relativa a los derechos de autor en la sociedad de la información.

La Ley modifica las disposiciones penales de la legislación sobre propiedad intelectual en lo que respecta al derecho de autor, los derechos sobre las interpretaciones o ejecuciones, y la recepción fraudulenta de transmisiones de acceso condicional mediante la utilización de descodificadores y marcas de fábrica o de comercio no autorizados. La Ley aporta cierta racionalización a estas disposiciones penales al suprimir algunas divergencias. Los tres ámbitos que abarca esta racionalización son las sanciones máximas aplicables a determinadas infracciones de la legislación sobre propiedad intelectual, las competencias de la policía en materia de registro e incautación en caso de infracción y los órdenes judiciales de decomiso del material ilícito que pueda haber sido confiscado durante la investigación de las infracciones. La Ley no introduce ninguna modificación en el alcance de las infracciones penales de la legislación sobre propiedad intelectual, de modo que el tipo de comportamiento que puede dar lugar a una infracción sigue siendo el mismo.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	24 de julio de 2002
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	11 de febrero de 2021
Otra información	https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2002/25/contents
Organismo o autoridad responsable	<p>UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido)</p> <p>Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido</p> <p>information@ipo.gov.uk</p> <p>0300 300 2000</p> <p>Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.